



# Comunicados

## Vicerrectorado Administrativo

PUBLICACIÓN DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DE LA UCV. 18 DE FEBRERO DE 2010. [www.ucv.ve/vrad](http://www.ucv.ve/vrad) [vrad@ucv.ve](mailto:vrad@ucv.ve)

### **A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

La Dirección de Administración y Finanzas, informa al Personal Docente, Administrativo, Técnico, de Servicios, Obreros y Vigilantes, que motivado a las exigencias de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), en cuanto a las Rendiciones de los Recursos recibidos para el pago de la Homologación 2008-2009 incremento salarial del 30%, nos vimos obligados a separar este aumento de la nómina regular de sueldo y salarios y no como se venía procesando desde octubre 2008, en un sólo abono.

En consecuencia, se procedió a tramitar en nómina especial el incremento salarial del 30%, para el mes de febrero, a través de 2 abonos simultáneos en ambas quincenas del personal Docente y ATS y Semanas 7 y 8 del Personal Obrero y Vigilantes, originando la elaboración de 15 nóminas: 8 regulares y 7 especiales.

Es el caso, que ante el volumen de trabajo que significó cumplir de manera oportuna con el pago de la nómina para la 1era. Quincena de Febrero, la cual se adelantó por el asueto de carnaval, por error involuntario de la División de Tesorería, se abonó doble el Incremento Salarial del 30% al Personal Administrativo, Profesional, Técnico y de Servicios, cuyas cuentas nóminas son pagadas a través del Banco Provincial, situación ésta que será subsanada en la 2da. Quincena de Febrero, donde sólo se les abonará la nómina regular.

Debido al gran trabajo operativo que estos cambios significan para las unidades involucradas, y según lo revisado con la OPSU, volveremos a partir del mes de marzo nuevamente al pago de las quincenas en la forma como regularmente se venía realizando.

**Dirección de Administración y Finanzas**